

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CORPORACIÓN LEGAL CONSCIUS LEGIS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía; a los 15 días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, se reúnen los socios de la compañía CORPORACION LEGAL CONSCIUS LEGIS CÍA. LTDA., los señores: Esteban Donoso, Santiago Donoso, y Fabián Núñez.

Preside la Junta Universal, Esteban Donoso, en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Fabián Núñez. El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

|                        |                         |
|------------------------|-------------------------|
| Esteban Donoso Crespo  | 66,67% de participación |
| Santiago Donoso Crespo | 8,33% de participación  |
| Fabián Pinto Núñez     | 25,00% de participación |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por éstos. El Presidente declara instalada la Junta a las 10H15 y solicita al Secretario se de lectura al orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2- Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico de la compañía del año 2012.
- 3- Resolver acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo, la Junta General de Socios de la compañía CORPORACION LEGAL CONSCIUS LEGIS CÍA. LTDA. , RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012., presentados a la Junta por el Gerente General.

**SEGUNDO:** Aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio económico 2012; y

**TERCERO:** Se resuelve realizar el reparto del 100% de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Por no haber otro asunto que tratar, la Junta se clausura siendo las 12H00 y se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta General Universal de Socios, el acta es leída, aprobada y suscrita.

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la Corporación Legal CONSCIUS LEGIS Cía. Ltda.

Quito, marzo 15 del 2013

  
Fabián Pinto Núñez  
Secretario – Socio